

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que tengan por objeto adherir al "**Día nacional del agrónomo**" a conmemorarse el 8 de Agosto.

Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO Diputada Bioque Frente Renovador

Bloque Frente Renovador H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El día nacional del agrónomo se festeja el 6 de agosto de cada año en la Argentina. El motivo es que el 6 de agosto de 1883, en el Instituto "Santa Catalina" de Lomas de Zamora en la Provincia de Buenos Aires, comenzaron a dictarse por primera vez en nuestro país los primeros estudios agrícolas y veterinarios.

El Instituto "Santa Catalina" fue creado durante el gobierno provincial de Dardo Rocha mediante Ley 1424/81, y fue el primer Instituto de estudios superiores de veterinaria en el país. En el año 1890 se trasladó a la ciudad de La Plata, pero ya como Facultad de Agronomía y Veterinaria desarrollando hasta nuestros días una tarea encomiable.

Recordar esta fecha es fundamental para revalorizar la tarea de los agrónomos en el desarrollo de una tarea fundamental tanto para la producción como para la investigación.

Por los motivos expuestos, solicito el voto favorable de esta Honorable Cámara de Diputados para el presente proyecto de resolución.

Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO Diputada

Bloque Frente Renovador H.C. Diputados Prov. Bs. As.